

La semFYC recuerda que no existe un umbral de consumo de alcohol seguro ni beneficioso para la salud

- El Grupo Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de la semFYC emite un posicionamiento sobre el alcohol en el que se defiende que “no hay razones para recomendar como beneficio para la salud para el conjunto de la población el consumo de bebidas alcohólicas de cualquier graduación”
- El posicionamiento recopila información de recientes estudios algunos de los cuales defienden que “el alcohol parece proporcionar entre poca y ninguna protección contra la mortalidad”, en referencia a las virtudes para la salud cardiovascular que se han venido atribuyéndole.

>> PDF ADJUNTO: documento íntegro del posicionamiento

26 de septiembre de 2017. La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) se ha posicionado a través del Grupo Educación Sanitaria y Promoción de la Salud sobre la controversia acerca de los hipotéticos beneficios de un consumo de menos a 30grs/día de alcohol. Lo ha hecho para afirmar que “no hay razones para recomendar como beneficio para la salud para el conjunto de la población el consumo de bebidas alcohólicas de cualquier graduación. Actuar de esta manera puede considerarse irresponsable”. Además, los médicos que forman parte de este Grupo especializado alertan que “estos mensajes pueden ser interpretados de manera muy distinta y aumentar los riesgos para la salud de algunos colectivos sociales”.

El posicionamiento del Grupo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de la semFYC surge, en parte, como respuesta ante “la convención que se está instalando en la sociedad de que hay un consumo *moderado* que es beneficioso para la salud cuando, en realidad y según la evidencia científica, no hay *umbrales seguros* para el consumo de alcohol y es recomendable hablar de casos de un *consumo de bajo riesgo* que, además, debe ser individualizado”, sostiene el médico especialista en medicina de familia Rodrigo Córdoba, coordinador de Grupo Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de la semFYC.

De hecho, este Grupo de la semFYC apunta los principales riesgos para la salud de consumir bebidas alcohólicas. En datos específicos para España, **el consumo de riesgo y el consumo nocivo de alcohol es el tercer factor de riesgo más importante de muerte prematura y enfermedad (solo superado por el tabaco y la hipertensión)** y es un factor de enfermedad más importante que la hipercolesterolemia y el sobrepeso. El alcohol, además, puede ser **causante o agravante de más de 60 enfermedades**, al tiempo que es responsable de notables problemas, incluyendo criminalidad y violencia, con enormes costes sociales.

Alcohol y enfermedad cardiovascular

Un buen número de artículos han sugerido que consumos de 30grs/día de alcohol pudieran tener cierto beneficio en la cardiopatía isquémica en algunos grupos de personas. Sin embargo estos datos deben cuestionarse puesto que se han observado diversos problemas metodológicos observados en los estudios sobre “consumo moderado” y, por el contrario, el consumo de alcohol aumenta inequívocamente el riesgo de enfermedad hipertensiva, ictus hemorrágico y fibrilación auricular.

Intervención en Atención Primaria

El análisis de la evidencia ha impulsado al Grupo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de la semFYC a recomendar la exploración del consumo de alcohol ante un primer contacto con un paciente y como parte de un

examen preventivo rutinario; y, además, la concienciación sobre la importancia de dar un mensaje claro sobre la necesidad de reducir el consumo de alcohol, “dado que no existen umbrales seguros de consumo”.

Rodrigo Córdoba señala que “**el médico de familia no debe recomendar ‘beber con moderación’**, como médico éste “debe instar a sus pacientes que tiene un consumo de riesgo a reducir su consumo”. De hecho, una de las actuaciones que se señala con mayor nivel de coste-efectividad para prevenir el riesgo del consumo alcohol consiste en implantar programas de identificación temprana del consumo y la intervención breve en las consultas de Atención Primaria.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFC)

La semFC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 19.500 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

CONTACTO PRENSA

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria - SEMFC

Comunicación- Anna Serrano

+34679509941 / comunicacion@semfc.es